

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO **PERMISOS Y LICENCIAS** DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS ONCE (11), DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


GUILLERMO ALBERTO SOSA MÉNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

